



Universidad Nacional del Nordeste

**Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura**

DICTAMENDE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento	: MATEMÁTICA
Área	: ANÁLISIS MATEMÁTICO
Cargo	: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
Dedicación	: SIMPLE
S/Programa Asignatura	: CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL (LSI)
Docente convocado	: TERESA ELOISA MARIÑO
Período Evaluado	: 2020 a 2024
Resolución	: 295/24 C.D.

En la Ciudad de Corrientes, a los 7 (siete) días del mes de abril del año 2025, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, siendo las 11.00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: Prof. Garau, Cesar Adrián, Prof. Dorrego, Gustavo Abel y Prof. Ferrarini, Gabriela del Carmen, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la ausencia del Observador Estudiantil. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1) Antecedentes Académicos

La Prof. Mariño posee título de grado de Profesora en Matemática, egresada con honores, otorgado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste el 27 de diciembre de 2005 y título de grado de Licenciada en Didáctica de la Matemática, otorgado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste el 9 de septiembre de 2011. Además, es programadora universitaria de aplicaciones, recibida en la FACENA-UNNE el 13 de marzo de 2002. Se inició en la docencia universitaria en el año 2008 como auxiliar docente de primera categoría en la cátedra de Matemática II de la carrera de Licenciatura en Sistemas, ocupando posteriormente distintos cargos de auxiliar docente en FaCENA

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

Disertante:

- En el taller virtual para docentes de Matemática: “El juego como un recurso de aprendizaje”,
- De la Jornada: Taller de Inteligencia Artificial.
- Del Taller virtual para docentes de Matemática: “Educaplay y Matemática, ¿para qué? en abril de 2024.

Participación:

- En la Feria del Libro de la Provincia de Corrientes, en julio de 2024 en la sección de Educa Innova, como colaborador de diferentes stands.
- Y aprobación como miembro activo, de la Semana federal de formación docente para el regreso a la presencialidad.
- Y aprobación como miembro activo del Ateneo para docentes de Matemática del 3er año nivel secundario.

-Y aprobación como miembro activo, del curso Habilidades para la innovación educativa,
-Realización de capacitaciones en diferentes colegios secundarios usando la plataforma EDUCAPLAY a grupos de docentes y alumnos.

Audiovisuales del Ministerio de Educación de la Provincia, durante 2023 y 2024.

Curso de formación de INTEL de 40 hs, con título de Formador de Formadores de Intel SFI (Starter Pack) de agosto a octubre de 2023.

2) **Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

- El **informe del profesor responsable** de la asignatura señala que durante el periodo evaluado, la docente evaluada cumplió con todas las actividades propias de un JTP, mantuvo una actitud excelente hacia los estudiantes, siempre dispuesta a colaborar y ofrecer orientación relacionada con cuestiones académicas y propias de la asignatura. Destaca que la profesora Mariño mantuvo un espíritu de colaboración y el afán de superación que caracteriza a la misma, así como sus aportes innovadores y creativos en la enseñanza de la asignatura. Finalmente, concluye considerando que el desempeño fue muy satisfactorio.

- Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2020 – 2024 indican que el desempeño de la docente ha sido satisfactorio

- El informe del **área Personal** indica que la profesora desempeñó su actividad profesional con normalidad, no registrándose inasistencias injustificadas a clases ni a exámenes.

- El informe de la **Secretaría Académica** indica que en el periodo evaluado la docente se desarrolló en forma satisfactoria.

- En el **Autoinforme** de la docente se describen, que durante el período evaluado ha desarrollado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura actividades de docencia y de perfeccionamiento. Como jefe de trabajos prácticos de la asignatura en cuestión, ha dictado las clases prácticas correspondientes a uno de los grupos de práctico. Ha asistido a las mesas de exámenes finales correspondientes a los distintos turnos. Trabajó y colaboró en la confección de exámenes finales para alumnos libres. Participó en la confección de guías de Trabajos Prácticos, como así también en Guías de Ejercicios Complementarios para las diferentes unidades del programa de la asignatura. Luego del ciclo lectivo 2020 adoptó, en parte, en el dictado de sus clases una modalidad virtual, confeccionando material gráfico mediante el uso del software GeoGebra y videos explicativos para los estudiantes. Dictado de clases mediante videoconferencias, teniendo en cuenta siempre la posibilidad de los estudiantes del acceso a las mismas, y adaptando el cursado a los múltiples casos especiales que se presentaban. Por lo que el desempeño ha sido muy satisfactorio

3) **Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**

El plan contempla estrategias metodológicas y de evaluación.

En cuanto a las actividades propuestas, se destacan las siguientes:

- Dictado de las clases prácticas previstas en los días y horarios fijados y recuperación de clases perdidas por diferentes motivos, en días y horarios fijados con el acuerdo de los alumnos, ya sea en la modalidad presencial o virtual.

- Desarrollo de clases de consulta sobre cuestiones teóricas y prácticas, destinadas a todos aquellos alumnos que lo necesiten, incentivando la asistencia de aquellos alumnos que presenten dificultades en la comprensión de los contenidos, o bajo nivel de conocimientos previos.

- Elaboración de exámenes parciales y finales programados.

- Elaboración de guías de ejercicios.

- Corrección y evaluación de los exámenes parciales y finales.

- Constitución de los tribunales examinadores.

- Elaboración de videos explicativos para diferentes contenidos del programa.
- Participación en la planificación y organización de la cátedra.
- Desarrollo de tareas encomendadas por el profesor responsable de la asignatura.
- Participación en las reuniones de coordinación de actividades docentes.
- Asistencia a cursos, conferencias, seminarios, etc. sobre temas relacionados con la asignatura.
- Asistencia a las reuniones de la asignatura.
- Asistencia a las reuniones del área.
- Asistencia a las reuniones de departamento.
- Colaboración en las actividades requeridas por las autoridades de la Facultad o Universidad.

Este jurado considera que el plan de actividad académica es adecuado y se encuadra en los requerimientos del cargo que la docente aspira renovar.

4) **Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.**
No corresponde.

5) **Entrevista Personal**

Consultada la docente sobre su plan de trabajo, expuso su propuesta de renovación de la guía de trabajos prácticos, teniendo en cuenta el cambio de programa de la asignatura y el enfoque en el desarrollo de competencias. En esta propuesta se pone énfasis en la capacidad de los estudiantes para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en situaciones reales y complejas propias de la carrera. Explicó que mantuvo el dictado de algunas clases por videollamada, tal como se hizo durante la pandemia. Asimismo, mencionó que ha desarrollado sus clases utilizando diversos recursos y herramientas digitales, destacando el uso de GeoGebra como una herramienta esencial para la representación gráfica de funciones. Este jurado considera que la entrevista es satisfactoria a partir de los requerimientos del cargo en cuestión.

DICTAMEN

Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen **POSITIVO**, que la docente **Teresa Eloisa Mariño, DNI: 29395843, REUNE** las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y **ACONSEJA** la **renovación** de su designación en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple**, en la asignatura **Cálculo Diferencial e Integral (LSI)**, del Área **Análisis Matemático**, del **Departamento de Matemática**, por el término de **4 (cuatro) años**.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 12 hs del día 09 de abril del 2025, se eleva el presente dictamen.

(*) *La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*

.....
PROF. Garau, Cesar Adrián

.....
PROF. Dorrego, Gustavo Abel

.....
PROF. Ferrarini, Gabriela del Carmen